

206630



MEMORIA DESCRIPTIVA ²⁰⁶⁶³⁰
DE
PATENTE DE INTRODUCCION
EN
ESPAÑA

por diez años

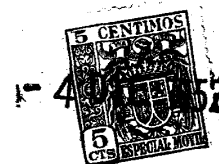
a favor de DON FLORES MONGE GUTIERREZ

con domicilio en ~~TOLOSA~~ (Guipúzcoa), Calle Arosteguieta, 9
de nacionalidad Española.

por "DISPOSITIVO PARA PRODUCIR UNA IMPRESION DE MOVIMIENTO EN ANUNCIOS LUMINOSOS PUBLICITARIOS".

y que tiene por origen Una Patente de la firma Econolite Corporation, de Los Angeles- Estados Unidos de Norteamérica.

206630



La Patente de Introduccion que se solicita, se refiere a un dispositivo que permite conseguir en la propaganda de un producto un movimiento, de acuerdo con sus características.

5 Se halla basado en el principio físico, por el cual el aire al calentarse y perder densidad, tiende a elevarse, dando paso al aire frío, produciéndose de esta manera una corriente, siendo ésta precisamente la fuerza que se emplea como generadora de movimiento.

10 Para mayor facilidad de la descripción que sigue, se acompaña una hoja de plano, en la que:

La fig. 1, representa el dispositivo visto desde arriba.

15 La fig. 2, representa un corte de perfil del mismo, y en ellos:

- a) representa la pantalla del motivo publicitario.
- b) cristal con grabados en líneas para producir los efectos luminosos.
- c) disco metálico del cilindro con aletas y aberturas.
- 20 d) eje metálico de suspensión del cilindro.
- f) lámpara eléctrica.
- h) cilindro de materia transparente.
- i) aspas del disco.

25 Para conseguir los efectos luminosos necesarios para la propaganda de un producto, es necesario el movimiento de un cilindro de materia transparente (h), suspendido en sentido vertical, sobre un eje metálico (d), teniendo aquel en la base superior, como tapa, un disco metálico (c) con aletas (i), producidas mediante cortes realizados en el mismo disco, teniéndose por lo tanto tantas

30

206630



aberturas como aletas, que permiten el paso del aire.

Para la suspensión equilibrada del cilindro, el disco tiene en el centro una forma acampanada, donde se introduce el eje metálico (d).

5 En el interior del cilindro vá una lámpara eléctrica (f); al encenderse ésta, por el calor producido el aire comienza a calentarse, y por el motivo antes expuesto tiende a subir y salir al exterior a través de las aberturas, en este momento comienza a moverse el cilindro (h) lentamente, aumentando la velocidad a medida que es mayor
10 el calor de la lámpara.

Al propio tiempo, proyecta la luz hacia el exterior a través de la pared del cilindro, previamente grabado con unas líneas adecuadas, y como este dispositivo va en-
15 cerrado dentro de una caja de forma que no permita más que una salida de la luz, donde va acoplado, precisamente, el motivo publicitario, se situán entre el cilindro y éste, uno o varios cristales grabados (b), produciendo efectos combinados de luz, que al llegar a la pantalla
20 de propaganda (a), producen una impresión de movimiento.

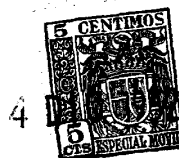
Si se desea, también puede producirse el movimiento del cilindro por medio de una fuerza motriz, en lugar de aprovechar el principio físico antes descrito.

N O T A

25 Se reivindicán no como propios ni nuevos, sino como no conocidos ni practicados en España, para que sean objeto de una Patente de Introducción en España, por diez años, los puntos siguientes:

30 1.- Dispositivo para producir una impresión de movimiento en anuncios luminosos publicitarios, caracteriza-

206630



do por un cilindro de materia transparente, provisto de una tapa con disco metálico de aletas con aberturas, en número variable.

5 2.- Dispositivo para producir una impresión de movimiento en anuncios luminosos publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado por un eje metálico en el que va suspendido el cilindro, que termina por su parte superior en el disco metálico de aletas.

10 3.- Dispositivo para producir una impresión de movimiento en anuncios luminosos publicitarios, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en el interior del cilindro va colocada una lámpara eléctrica, que tiene por objeto calentar el aire, para producir una corriente de aire, que es la fuerza
15 que se emplea como generadora del movimiento para hacer girar el cilindro, el que va grabado con una serie de líneas adecuadas.

20 4.- Dispositivo para producir una impresión de movimiento en anuncios luminosos publicitarios, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por una caja de forma que no permita más que una salida de la luz, en cuya parte anterior va acoplado el motivo publicitario.

25 5.- Dispositivo para producir una impresión de movimiento en anuncios luminosos publicitarios, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado porque se sitúan entre el cilindro y el motivo publicitario uno o varios cristales grabados para producir efectos combinados de luz.

30 6.- DISPOSITIVO PARA PRODUCIR UNA IMPRESION DE MOVIMIENTO EN ANUNCIOS LUMINOSOS PUBLICITARIOS.

206630



Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

5 Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 4 de Diciembre de 1.952

Flores Monge Gutierrez

P. A.

Juan Sella

206630

E4



Fig. 1

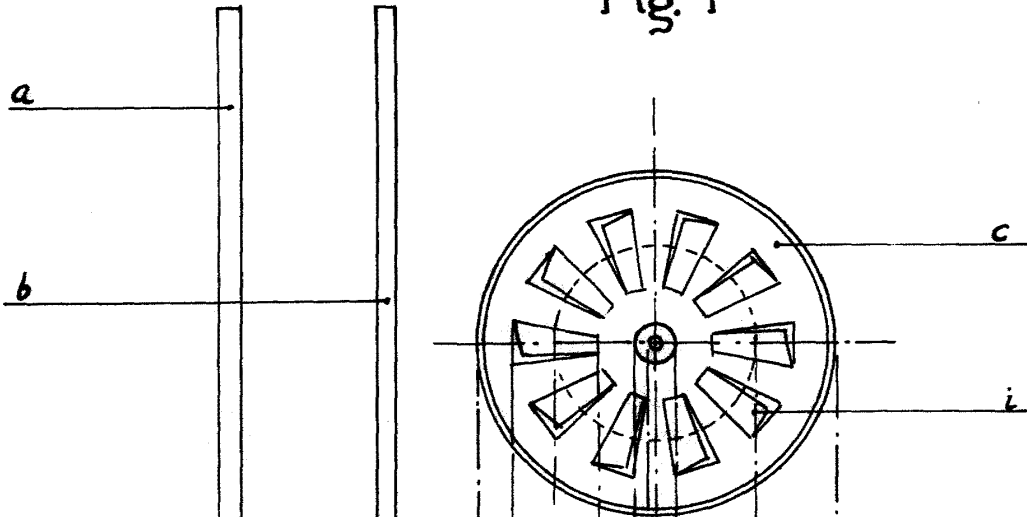
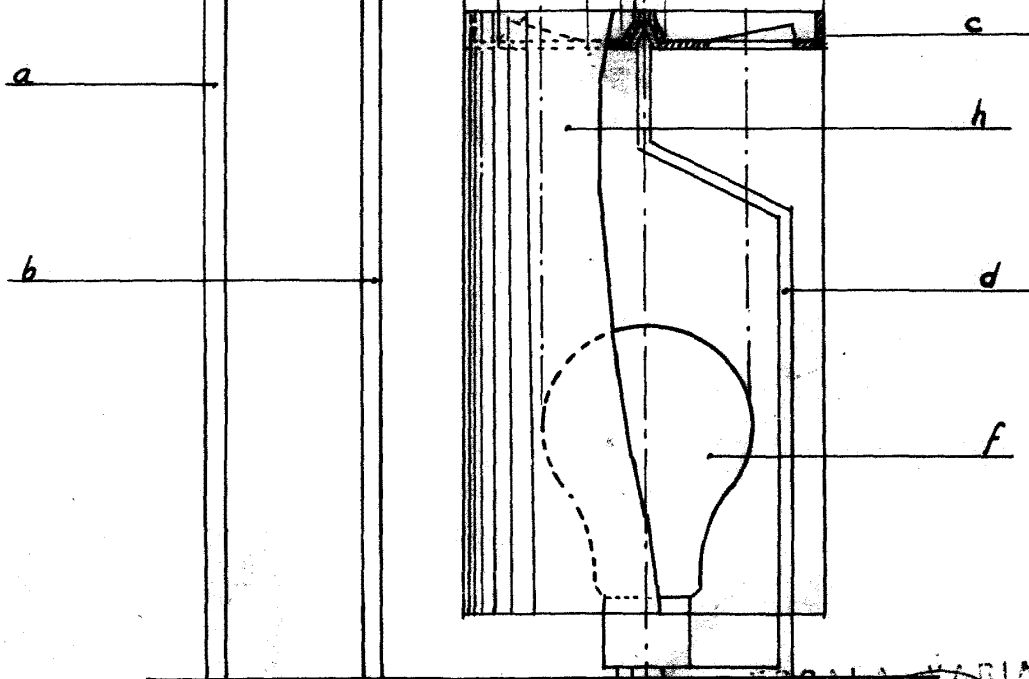


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

4 DIC. 1952

J. A. SELLER